ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000303 de 2026-06-23

Contratante	ALCALDÍA MONTERREY
Contratista	AR INGENIERIA Y EQUIPOS SAS
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE UNA RETROEXCAVADORA DE LLANTA, DESTINADA A FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL BANCO DE MAQUINARIA EN LA EJECUCIÓN DE LABORES DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.
Valor del Contrato Inicial	$49.000.000,00 M.L.C.
Valor del Contrato con Adiciones	$0,00 M.L.C.
Plazo de Ejecución Contrato Inicial	Cuatro (4) MESES
Fecha de acta de inicio	2026-06-30
Fecha de terminación inicial	2026-10-29
Fecha terminación anticipada	2026-09-21

En Monterrey - Casanare, a los Veintitrés(23) días del mes de Septiembre del 2026, se reunieron: JUAN PABLO GARZÓN MORALES, SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA, quien actúa en su calidad de supervisor, y LEIDY LORENA ARIAS CHACON, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118121475 de MONTERREY, representante legal de(l-la) AR INGENIERIA Y EQUIPOS SAS con NIT 901385660-1, en su calidad de contratista con el objeto de levantar el acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000303 del 23 de Junio de 2026, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 2026-09-21 terminacion anticipada.
SEGUNDA: Que la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el cumplimiento del objeto contractual.
TERCERA: Que durante la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS el contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.
CUARTA: Que el Art. 60 del Estatuto General de Contratación modificado por el artículo 32, ley 1150 del 2007 y a su vez modificado por el artículo 212 del decreto 019 del 2012 establece la ocurrencia, plazo y contenido de la liquidación.
QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula segunda de valor, aportes y forma de pago, estipula que el pago se efectuara FORMA DE PAGO. El Municipio pagará el Servicio de alquiler de maquinaria pesada de la siguiente forma:: 1. ACTAS PARCIALES: Hasta por valor del ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, de acuerdo al servicio prestado, para lo cual deberá realizar la presentación de registros que son la evidencia de la prestación del servicio previa acreditación de la siguiente documentación: a. Suscripción de las actas respectivas. b. Informe de actividades por parte del contratista. c. Certificación de cumplimiento expedido por la Supervisión del Contrato. d. Presentación de la factura correspondiente. e. Acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social de conformidad con la Ley. 2. PAGO FINAL: Equivalente a un veinte por ciento mínimo (20%) del valor total del contrato a la terminación del mismo, previa acreditación de los siguientes documentos: a. Suscripción del acta de recibo y liquidación final. b. Informe de actividades por parte del contratista. c. Certificación de cumplimiento expedido por la Supervisión del

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER579542 IQNET

ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000303 de 2026-06-23

Contrato. d. Presentación de la factura correspondiente. e. Acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social de conformidad con la Ley. previa suscripción de acta de terminación, recibo y liquidación y previa amortización del anticipo (si lo hubo), por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$49.000.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$49.000.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$26.879.943,72	$0,00	$26.879.943,72
VALOR INFORME No. 2	$16.639.965,16	$0,00	$16.639.965,16
PRESENTE INFORME	$5.439.988,61	$0,00	$5.439.988,61
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$40.102,51		
TOTAL	$49.000.000,00	$0,00	$48.959.897,49

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 60 de la ley 80/93 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000303 del 23 de Junio de 2026.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: $5.439.988,61(Cinco Millones Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Ocho Pesos Con Sesenta y Un Centavos) M/cte.

Observaciones

.

JUAN PABLO GARZÓN MORALES
Supervisor(a) Supervisor(a)

LEIDY LORENA ARIAS CHACON R/L AR INGENIERIA Y EQUIPOS SAS
Contratista

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER579542 IQNET